



Boletín Abril 2021



**La transparencia y el derecho
de acceso a la información
como catalizadores del
desarrollo sostenible**

Índice

Noticias Miembros Plenos 2

Noticias Miembros Asociados 13

Brasil: “El Banco Mundial escuchará a los funcionarios públicos federales brasileños como parte de una investigación global sobre ética y corrupción”



Entre el 27 de abril y el 28 de mayo de 2021, en Brasil, el Banco Mundial realiza una investigación con servidores públicos federales, como parte de una iniciativa global para comprender qué determina el riesgo de corrupción y cuáles son los efectos del comportamiento de búsqueda. Privilegios especiales y esfuerzos anticorrupción sobre el funcionamiento y la productividad de la administración pública.

La “Investigación sobre Ética y Corrupción en la Función Pública” cuenta con el apoyo del gobierno federal, a través de la Contraloría General de la República (CGU) y la Escuela Nacional de Administración Pública (Enap). Los resultados proporcionarán insumos para ayudar a mejorar las políticas para prevenir y combatir la corrupción en el país. Pueden participar todos los agentes públicos federales, tanto directos como indirectos. La participación es voluntaria, anónima y confidencial.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2021/04/banco-mundial-vai-ouvir-agentes-publicos-federais-brasileiros-como-parte-de-pesquisa-mundial-sobre-etica-e-corrupcao>

Chile: "Proyecto de ley de Transparencia 2.0 aprobado en general por el Senado"

La sala del Senado aprobó en general con 30 votos de los parlamentarios presentes, el proyecto de ley que perfecciona la normativa sobre Acceso a la Información Pública, la cual modifica una serie de aspectos de la normativa vigente sobre Transparencia. (Ley N° 20.285).



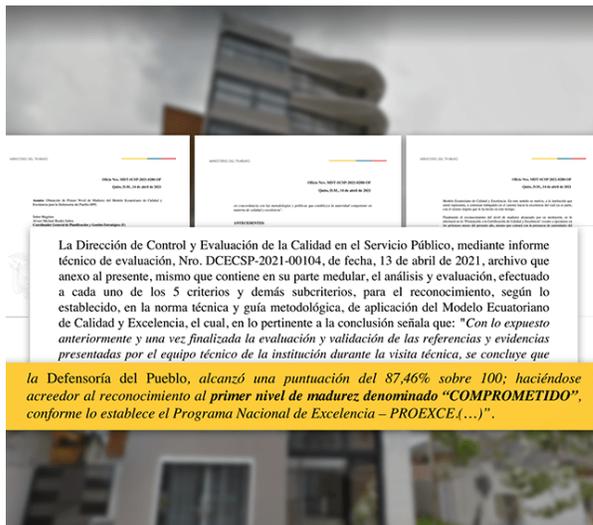
"Es una excelente noticia que en la semana en que conmemoramos un año más de la ley, este proyecto haya avanzando en su tramitación", comentó la presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT), Gloria de la Fuente. "Necesitamos de manera urgente perfeccionar las normas de acceso a la información pública y fortalecer a las instituciones que constituyen un ecosistema de transparencia y probidad. Es un andamiaje que ha ido dotando a las ciudadanas y ciudadanos de herramientas de control social y que debe ponerse al servicio de las necesidades de las personas", afirmó.

Entre los aspectos que aborda el proyecto ingresado al Congreso en el año 2018, se encuentran la ampliación de las normas de la Ley de Transparencia en relación a algunas obligaciones, se incorpora la transparencia activa para empresas concesionarias de servicios públicos, tales como servicios sanitarios, de electricidad y de obras públicas, como el marco normativo que les sea aplicable, la composición de sus directorios y la individualización de los responsables de la gestión y administración de la empresa.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/proyecto-de-ley-de-transparencia-2-0-aprobado-en-general-por-el-senado/>

Ecuador: “La Defensoría del Pueblo obtiene el primer nivel en atención ciudadana”



En abril de 2021, la Defensoría del Pueblo de Ecuador alcanzó el primer nivel de madurez en servicio a las y los ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en el Programa Nacional de Excelencia – PROEXCE, en aplicación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia otorgado por el Ministerio del Trabajo, como resultado del desarrollo de un sistema de gestión integrado, respecto de las expectativas y necesidades de las personas usuarias externas e internas.

El Ministerio del Trabajo emite la certificación de la calidad de prestación de los servicios de las instituciones del sector público, en concordancia con las metodologías y políticas en materia de calidad y excelencia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-obtiene-el-primer-nivel-en-atencion-ciudadana-segun-el-modelo-ecuadoriano-de-calidad-y-excelencia-del-ministerio-de-trabajo/>

El Salvador: “IAIP emite Guía para el cumplimiento de obligaciones de transparencia en transición de autoridades municipales y legislativas”



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) emitió la "Guía para el cumplimiento básico de obligaciones de transparencia en período de transición de autoridades municipales y legislativas".

El documento tiene como finalidad la identificación de un conjunto mínimo de acciones inmediatas a ser ejecutadas de forma conjunta por las autoridades salientes y entrantes, orientadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública de los particulares y organizaciones de la sociedad civil, las cuales derivan de obligaciones existentes en la normativa antes mencionada, para que puedan evitarse violaciones a este derecho durante el período de transición.

El Instituto, en uso de sus facultades legales, verificará el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y gestión documental contenidas en la Guía, las cuales derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Reglamento de la LAIP y los lineamientos emitidos por el Instituto.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-emite-guia-para-el-cumplimiento-de-obligaciones-de-transparencia-en-transicion-de-autoridades-municipales-y-legislativas/>

España: “Consejo de Transparencia y Buen Gobierno publica informes de evaluación de los Órganos Constitucionales”



Además de resolver las reclamaciones que presentan los ciudadanos y las ciudadanas cuando una Administración o una entidad pública no les concede el acceso a la información que solicitan, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno tiene otras funciones fundamentales como evaluar el cumplimiento de las

obligaciones que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno impone a las entidades a que se aplica.

En cumplimiento de esta función evaluadora, el Consejo ha venido realizando durante los últimos ejercicios distintas evaluaciones del grado de cumplimiento de la Ley por diferentes instituciones y organismos públicos, de cuyos resultados se daba cuenta en las Memorias de Actividades de la institución. Estas evaluaciones permitieron conocer el nivel general de cumplimiento de las normas de transparencia por las distintas Administraciones y entidades públicas y algunas entidades privadas y perfeccionar la metodología de medición inicialmente adoptada a través de su contraste práctico con la realidad de los numerosos sujetos evaluados.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejodetransparencia.es/dam/jcr:5e18e538-cc20-418a-ada9-060233b1c7e3/presentacion-publicacion-informes.pdf>

México: “Presenta INAI libro El Proyecto InterPARES en América Latina y el Caribe, con recomendaciones para preservar archivos digitales”

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó el libro *El Proyecto InterPARES en América Latina y el Caribe: apuntes sobre archivos digitales, transparencia, acceso a la información y protección de*

datos personales, con recomendaciones para guiar a los sujetos obligados a producir, mantener y preservar documentos de archivo digital auténticos, fiables y accesibles.

Durante la presentación, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, sostuvo que la digitalización e irrupción de las tecnologías en oficinas de gobierno, instituciones académicas, empresas y otras instancias, hace necesario fortalecer la investigación y el intercambio de políticas y buenas prácticas, para la preservación y autenticidad de los documentos de archivo digitales, dado que éstos pueden tener un valor histórico y resultar cruciales para las organizaciones.

Indicó que el Proyecto InterPARES, implementado a finales de los años noventa y del cual México es parte, ha permitido avanzar en esa dirección, con el desarrollo de normas técnicas y modelos que homologan la conservación de documentos electrónicos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/>

[Comunicados/Comunicado%20INAI-134-21.pdf](#)



Perú: “MINJUSDH acoge recomendaciones de la Defensoría Del Pueblo para mejorar información en portales de transparencia”



Conforme a la sugerencia de la Defensoría del Pueblo, se ha procedido a regular que, en casos de destrucción, pérdida, extravío o alteración de la información (que las entidades públicas se encuentran obligadas a publicar en sus Portales de Transparencia Estándar-PTE), se deberá indicar, a través de un aviso de

sinceramiento, las medidas adoptadas, si la información se encuentra en proceso de reconstrucción, así como el área encargada de realizar dicho procedimiento.

De otro lado, en el rubro de acceso a la información pública, se incluyó que, en caso las entidades cuenten con medios virtuales para que la ciudadanía pueda formular solicitudes en esta materia, deban priorizar la publicación de estos mecanismos en los PTE. Asimismo, se han implementado otras mejoras tales como la creación de un nuevo rubro temático de información propia de cada entidad, el establecimiento de vigencias de los avisos de sinceramiento, así como la instauración de infracciones por incumplimiento de las disposiciones sobre actualización e implementación del PTE, entre otros.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.defensoria.gob.pe/minjusdh-acoge-recomendaciones-de-la-defensoria-del-pueblo-para-mejorar-informacion-en-portales-de-transparencia/>

Paraguay: “Ministerio de Justicia socializa sobre alcances de la Ley de AIP en Itauguá y Nueva Italia”



La Dirección de Acceso a la Información Pública (AIP) expuso sobre la importancia de la Ley N° 5.282/14 “Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” y el funcionamiento del Portal Unificado de AIP en una serie de talleres organizados en ambas ciudades por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Las jornadas que se realizan en el marco del proyecto denominado Promoción del Control Ciudadano a las Rendiciones de Cuenta de los Fondos de Equidad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se extendieron hasta el día 04 de mayo.

La iniciativa de la Fundación CIRD cuenta con el apoyo del Ministerio de Justicia, la Municipalidad de Itauguá y de Nueva Italia, la Secretaría Nacional Anticorrupción y la Secretaría Técnica de Planificación a través de su Programa Nacional “Gobierno Abierto”.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/socializan-alcances-de-la-ley-de-aip-en-itaugua-y-nueva-italia>

Panamá: “ANTAI forma parte del equipo evaluador del mecanismo anticorrupción de la OEA”



Durante 4 días, el equipo de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), presidido por la Directora General, Elsa Fernández, realizó una serie de entrevistas a autoridades costarricenses para evaluar sus avances en temas como el régimen vigente relacionado al secreto bancario; la prevención del soborno de funcionarios públicos; el soborno

transnacional, el enriquecimiento ilícito; entre otras disposiciones para prevenir la corrupción.

Elsa Fernández explicó que este encuentro forma parte de una iniciativa de evaluación entre pares, con participación de organizaciones de la sociedad civil y del sector gubernamental, en donde se analizan los marcos jurídicos de cada país y los logros alcanzados.

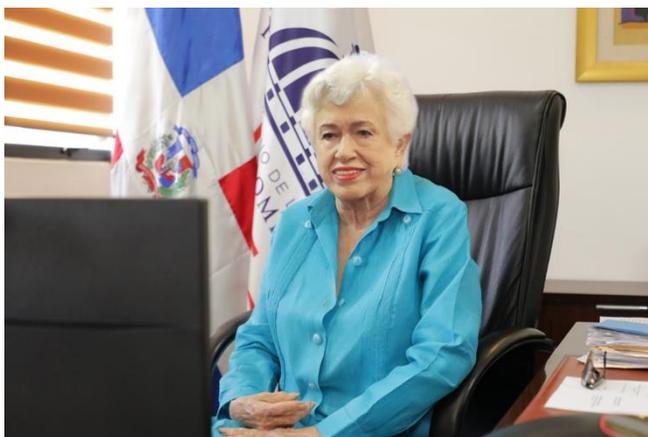
Panamá forma parte del grupo de análisis, en la visita in situ virtual, que el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), efectúa a Costa Rica.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/panama-forma-parte-del-equipo-evaluador-del-mecanismo-anticorrupcion-de-la-oea/>

República Dominicana: “Accionando para la construcción de un gobierno ético, transparente y abierto a la ciudadanía”

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), sostuvo un encuentro con las academias, sociedad civil y gobierno en donde realizó un llamado nacional a integrarse en un foro multiactor, y así contribuir en la formulación y seguimiento de las políticas públicas de Gobierno Abierto.



Durante la realización del acto, la directora de la DIGEIG, Milagros Ortiz Bosch, precisó que no hay posibilidad de que el gobierno cumpla una buena gobernanza si no se logra la participación de los ciudadanos para enriquecer las políticas públicas.

La presentación de que es un Plan de Acción y como participar en el foro, fue expuesto por la Directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG, Elizabeth Díaz de Oviedo, quien dio a conocer a los participantes cómo funcionan los Datos Abiertos y la importancia de que las instituciones y la población en general participen en la creación de un Estado donde las informaciones estén al alcance de todos a través de los portales de transparencia de las instituciones públicas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.digeig.gob.do/accionando-para-la-construccion-de-un-gobierno-etico-transparente-y-abierto-a-la-ciudadania/>

Uruguay: “Medidas para la presentación de escritos, denuncias y consultas ante la UAIP”



La unidad ha puesto a disposición medios digitales para evacuar vistas y presentar escritos de expedientes en trámite, de conformidad

con lo establecido por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y las medidas adoptadas frente a la pandemia mundial de Coronavirus.

Los expedientes continuarán tramitándose normalmente. Sin perjuicio de ello, la atención telefónica y presencial se verá reducida durante el tiempo que se extiendan las medidas sanitarias adoptadas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/informacion-interes-para-presentacion-escritos-denuncias-consultas-ante-uaip>

INFOEM: “Invitación a curso virtual sobre gobierno abierto”

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios invita al curso en línea "Gobierno Abierto", el cual tiene por objeto generar conocimiento sobre la importancia de los mecanismos de apertura gubernamental y su impacto en las y los ciudadanos y la gestión pública.



El curso en línea está destinado tanto a la ciudadanía como a servidoras y servidores públicos. Está diseñado para exponer las bases del Gobierno Abierto en aproximadamente seis horas a través de cuatro Módulos. En su primer capítulo, se aborda lo referente al Marco teórico-conceptual; en el segundo, los elementos clave y desarrollo del Gobierno Abierto; en el tercero, el Gobierno Abierto en México y, por último, en el cuarto, lo referente al Estado Abierto.

Para el cumplimiento y aprovechamiento del presente curso, es preciso en un primer momento revisar y estudiar el material didáctico para proceder a la respectiva evaluación, lo que arrojará el puntaje obtenido. Para acreditar el curso y hacerse acreedor a la constancia correspondiente, es preciso al menos obtener 32 aciertos por sobre un total de 40.

Más información sobre el curso virtual:

<https://sites.google.com/view/cursoonlinegobiernoabierto/página-principal?authuser=0>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: “Realizan taller virtual sobre gestión de denuncias, para las Unidades de Transparencia”



Funcionarios de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) realizaron un taller virtual relacionado a las herramientas de gestión de denuncias: Portal de Denuncias Anticorrupción www.denuncias.gov.py,

Sistema de Seguimiento de Procesos – SSPS y Panel de Denuncias. Participaron integrantes de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAs).

El taller “Teórico – Práctico en la Gestión de Denuncias y en la utilización de las herramientas se realizó desde la SENAC de modo virtual (plataforma Google Meet). El objetivo del taller fue asesorar en el uso correcto del Portal de Denuncias Anticorrupción, el Sistema de Seguimiento de Procesos – SSPS, para la gestión administrativa de denuncias, así como el registro y actualización de las investigaciones preliminares, sumarios, administración de causas penales sobre supuestos hechos de corrupción, según los lineamientos establecidos por la institución y el Panel de Denuncias.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/realizan-taller-virtual-sobre-gestion-de-denuncias-para-las-unidades-de-transparencia-y-anticorrupcion>

INFOCDMX: “La transparencia debe contribuir a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía”

Durante la presentación del libro: “El poder social de la transparencia en la voz de la sociedad civil. Acceso a la Justicia, integración, igualdad, seguridad, anticorrupción y libertad”, Julio César



Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), afirmó que el marco legal que rige la transparencia y el acceso a la información debe ser revisado si no contribuye a mejorar la vida de las personas ciudadanas y combatir la corrupción.

“Los procesos de transparencia y acceso a la información pública deben contribuir a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y combatir el lacerante fenómeno de la corrupción. Si no cumplen con estas funciones, deben ser revisados para así concretar políticas públicas siempre sujetas al escrutinio y a la voz de la sociedad civil”, enfatizó.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infocdmx.org.mx/index.php/2-boletines/7155-dcs-098-21.html>